



Resolución: Nº: RPC-SO-24-NO.539-2020

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 28-04-2021



Detalle del programa

IES: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Siglas:UNACHCódigo sniese:1019Tipo de financiamiento:PÚBLICA

Sitio web: http://www.unach.edu.ec/

Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE

Tipo de programa: MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)

Campo amplio: ADMINISTRACIÓN

Campo específico: EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN

Campo detallado: ADMINISTRACIÓN

Programa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Título que otorga: MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

Codificación: 1019-750413A03-P-0601

Lugar de ejecución:SEDE MATRIZProvincia:CHIMBORAZOCantón:RIOBAMBACiudad:RIOBAMBA

Duración: 2

Periodo académico: ORDINARIO

Semanas de periodo académico 28

Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$400,00
Valor del arancel: \$4.600,00

N° de resolución del CES: RPC-SO-24-NO.539-2020
Estado actual: APROBADO POR EL CES

Fecha de aprobación:2020-11-18Año de aprobación:2020Años de vigencia:6 años.Vigente hasta:2026-11-18N° de estudiantes por paralelo:30 estudiantes.

N° de cohortes:

Convenio con otras entidades:

NO APLICA

N° de horas: 1.444 Horas.





Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 28-04-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

- ? POSEER TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR (SNIESE) (NACIONALES)
- ? DOCUMENTOS PERSONALES VIGENTES A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN: COPIA A COLOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO.
- ? APROBACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN: RENDIR PRUEBAS DE ADMISIÓN Y ENTREVISTAS. DE ACUERDO CON LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE CORRESPONDAN. EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE NO OBTUVIESE RESULTADOS SATISFACTORIOS EN DICHAS PRUEBAS Y ENTREVISTAS, PODRÁ POSTULAR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.
- ? EN CASO DE QUE EL TÍTULO DE GRADO SEA OBTENIDO EN EL EXTERIOR. EL ESTUDIANTE PARA INSCRIBIRSE DEBERÁ PRESENTARLO A LA IES DEBIDAMENTE APOSTILLADO O LEGALIZADO POR VÍA CONSULAR.
- ? IMPRESIÓN DEL REGISTRO DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL PÁGINA WEB SENESCYT.

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES INTEGRALMENTE CALIFICADOS, CON UN ALTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, CONTRIBUYENDO CON LA DISMINUCIÓN DE LAS NECESIDADES JURÍDICAS INSATISFECHAS MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA VIGENTE

Perfil de ingreso:

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA ESTÁ ORIENTADO A PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN LOS CAMPOS ESPECÍFICOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN, MERCADOTECNIA O MARKETING Y COMERCIO. PODRÁN ACCEDER PROFESIONALES CON TÍTULOS DE TERCER NIVEL DE GRADO EN OTROS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO, QUE ACREDITEN EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENCIA RELACIONADA AL PROGRAMA DE MAESTRÍA.

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

DENTRO DEL SABER SER EL PROFESIONAL QUE CUI MINE EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL, INCORPORARÁ CONOCIMIENTOS EPISTEMOLÓGICOS EN INHERENTES AL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONCEBIDOS PARA SU FORMACIÓN EN VALORES Y RESPETO A LA NORMATIVA PÚBLICA, LO QUE LE PERMITIRÁ DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA, ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LAS ORGANIZACIONES.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

EN EL SABER UTILIZAR PROCESOS Y PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE PROMOVER Y MOTIVAR EN EL PERSONAL, LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES GERENCIALES COMO EL LIDERAZGO, LA CREATIVIDAD, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA COMUNICACIÓN EFICAZ, LA NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS, QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

DENTRO DEL SABER CONOCER SE PRETENDE, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN QUE EL MAESTRANTE TENGA CAPACIDAD DE ANÁLISIS, DESTREZAS, HABILIDADES Y CONOZCA DE METODOLOGÍAS INVESTIGATIVAS QUE LE PERMITAN DESARROLLAR Y DESEMPEÑARSE COMO CONSULTORES, ASESORES, DOCENTES Y/O FACILITADORES ALTAMENTE COMPETENTES QUE APOYEN LA FORMACIÓN DE CUADROS PROFESIONALES EN GESTIÓN PÚBLICA.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL PRETENDE APORTAR AL SER INSPIRADO EN LOS VALORES DESEABLES EN TODO SERVIDOR PÚBLICO CONFORME A LOS VALORES Y CRITERIOS ÉTICOS DEL BIEN COMÚN; CAPACIDAD PARA EL CARGO; COMPROMISO CON LA SOCIEDAD; COMUNICACIÓN; EQUIDAD Y RESPETO DE GÉNERO; ESPÍRITU DE SERVICIO; FRANQUEZA; HONESTIDAD; INNOVACIÓN; LEALTAD A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LA LEY Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DIGNA Y DEL BUEN VIVIR; RECTITUD; RESPONSABILIDAD;

SENCILLEZ; SENSIBILIDAD; SENTIDO DE JUSTICIA; TEMPLANZA; TOLERANCIA; TRANSPARENCIA. LA SUMA DE ESTOS VALORES NOS DA POR RESULTADO HOMBRES Y MUJERES DE HONOR QUE TIENEN POR PRINCIPIO DE VIDA LA VIRTUD.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA SERÁ PROFESIONALIZAR Y ESPECIALIZAR A QUIENES ACCEDAN A ESTE PROGRAMA DE MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL A FIN DE MITIGAR LAS FALENCIAS Y LAS NECESIDADES DE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, NECESIDADES JURÍDICAS INSATISFECHAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DERECHO CONSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO Y PARTICULARES, FRENTE A LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DEBE CUMPLIR ANTE ORGANISMOS DE CONTROL E INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL ECUADOR EN SUS ÚLTIMOS AÑOS HA CAMBIADO CONSTANTEMENTE SU MARCO JURÍDICO, DEBIDO A LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, EN LA QUE SE DEDICA UN CAPÍTULO COMPLETO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SIN QUE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL HAYA ALCANZADO UN NIVEL ACEPTABLE, LAS ESTADÍSTICAS DETERMINAN PROBLEMAS EN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, ENTRE LOS QUE SE PUEDE NOMBRAR LA ALTA ROTACIÓN DE LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS LO QUE IMPLICA AUSENCIA DE UNA DIRECTRIZ PARA LA APLICACIÓN DE UNA CORRECTA Y CONSTANTE PLANIFICACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, POR LO QUE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERMITIRÁ REFORZAR COMPETENCIAS QUE SE ORIGINAN DEL DOMINIO DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS, SE ABORDARÁ LA ACCIÓN- COSTO DEL ESTADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS FUNDAMENTALMENTE EN LAS RESPONSABILIDADES CIVILES ADMINISTRATIVAS, PARA UNA ADECUADA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS.

Modalidad titulación:

? ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

? PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO